

## **Modos de habitar la Estepa. Aproximación teórico-metodológica para el relevamiento de la perspectiva nativa sobre “calidad de vida”, “desarrollo territorial” y “sustentabilidad”**

Mesa de trabajo 3: “Experiencia, memoria y formación”

Patricia Dreidemie, UNRN/CONICET (pdreidemie@unrn.edu.ar)<sup>1</sup>

Vanesa Gómez, UNRN/IIGG (vanesa\_soledad@yahoo.com)<sup>2</sup>

Guillermo Reynals, UNRN (greynals@hotmail.com)<sup>3</sup>

Mariela Seehaus, UNRN (marielaseehaus@yahoo.com.ar)<sup>4</sup>

La ponencia se inscribe en el Proyecto FONARSEC DS CAM 02/2012 (ANPCyT-MinCTI) “Desarrollo del circuito socioproductivo de fibra de guanaco como recurso estratégico de Economía Social en Patagonia” (2013-2017). El proyecto apunta a desarrollar una cadena de valor artesanal en el territorio patagónico que aproveche de modo sustentable (ambiental, social y económicamente) la fibra fina del guanaco en el marco de la Economía Social y Solidaria.

El presente trabajo tiene como objetivo revisar los desafíos teórico-metodológicos implicados en el diagnóstico de la compleja articulación entre la experiencia personal y familiar con el contexto socio-productivo textil de fibras naturales en la Línea Sur.

Para ello avanza en la indagación de varias líneas analíticas que interrelacionan los conceptos de Calidad de vida, Desarrollo territorial y Sustentabilidad, enfatizando los aspectos relacionados con las experiencias del territorio, los saberes y valores intergeneracionales de los artesanos/as y productores/as que habitan la Línea Sur rionegrina.

Palabras claves: Calidad de vida – Desarrollo territorial – Experiencias – Sustentabilidad – Línea Sur

---

1 Doctora en Antropología lingüística.

2 Licenciada en Sociología.

3 Profesor en Geografía

4 Licenciada en Diagnóstico y Gestión Ambiental.

**i.) Aproximación al Proyecto “Desarrollo del circuito socioprodutivo de fibra de guanaco como recurso estratégico de Economía Social en Patagonia” (2013-2017)**

El Proyecto FONARSEC DS CAM 02/2012 (ANPCyT-MinCTI) “Desarrollo del circuito socioprodutivo de fibra de guanaco como recurso estratégico de Economía Social en Patagonia” (2013-2017) busca desarrollar una cadena de valor artesanal en el territorio patagónico que aproveche de modo sustentable (ambiental, social y económicamente) la fibra fina del guanaco en el marco de la Economía Social y Solidaria, garantizando la rentabilidad de la actividad, la justa distribución de los beneficios, el respeto por los marcos normativos vigentes y los protocolos conservacionistas de uso de especies silvestres protegidas, estableciendo procedimientos que permitan recuperar experiencias del territorio, articular diferentes actores sociales y afianzar la actividad socio-productiva en condiciones de uso sustentable y protección socioambiental.

Uno de los principales objetivos es identificar, revalorizar y fortalecer las cosmovisiones y culturas de los pueblos originarios involucrados a través del rescate y la puesta en valor de conocimientos empíricos, técnicas ancestrales de producción artesanal y diseños. Asimismo, se pretende incorporar los resultados de investigaciones científicas sobre recursos naturales y socioculturales de la región patagónica en la producción de fibra fina de camélido, para beneficiar la producción y construir y fortalecer el valor económico y simbólico de la actividad, el entramado socioprodutivo y los productos.

El proyecto se orienta hacia la promoción de prácticas tendientes al desarrollo territorial, a partir del empoderamiento de las organizaciones sociales involucradas, el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de la población local (en su mayoría, afectada por procesos de inequidad en el acceso y uso de los recursos generales de la sociedad), y promover la asociatividad y el comercio justo; con un claro objetivo de reafirmación identitaria.

Para lograr este objetivo es que proponemos el siguiente recorrido conceptual sobre los conceptos de Calidad de vida, Desarrollo territorial y Sustentabilidad, a

partir del cual tomaremos decisiones metodológicas para desarrollar el trabajo de campo. Las líneas y categorías seleccionadas responden por un lado, al origen disciplinar de los investigadores; y en segunda instancia, a las características y orientaciones por las cuales transita el proyecto.

La pregunta que nos guía es cómo construir indicadores que den cuenta de los efectos en la calidad de vida, el desarrollo territorial y la sustentabilidad, incorporando las opiniones y percepciones que tienen los propios actores de su situación vital.

Si bien el proyecto está orientado al desarrollo de actividades socioproductivas, implica la conformación de un espacio de retroalimentación entre la práctica socio-productiva y la generación de conocimientos científicos ( lo que se visualiza en la conformación del CAPP<sup>5</sup>), a fin de identificar problemáticas de vacancia de estudio en el marco de las actividades productivas y sociales, formular nuevas preguntas de raigambre territorial y avanzar en la documentación y el análisis de las implicancias socioculturales y ambientales que esta iniciativa tendrá en la región en sus múltiples aspectos y dimensiones, tanto materiales como simbólicos.

## **ii.) La “experiencia” en los conceptos de calidad de vida, desarrollo territorial y sustentabilidad**

**a.** La calidad de vida es uno de los conceptos nodales utilizado tanto por las instituciones gubernamentales para la formulación y evaluación de las Políticas Públicas como por distintos ámbitos académicos que intentan analizar las condiciones de vida de la población. Las distintas propuestas metodológicas, aspectos conceptuales e índices que se relacionan con la medición de la Calidad de Vida promueve una constante revisión.

---

<sup>5</sup> El CAPP está conformado por un consorcio de instituciones públicas y privadas: Asociación civil “Surcos Patagónicos”, Asociación Civil “Mercado de la Estepa”, Universidad Nacional de Río Negro, la Dirección de Fauna Silvestre de Río Negro, e INTA.

Si bien en los orígenes del concepto, en la década del 30', fue relacionado con la economía del bienestar, donde se construyó un sistema de indicadores económicos a partir de un listado de bienes y servicios a los cuales se tendía a alcanzar, es a mediados de los años 80' donde se marca una diferencia entre calidad de vida y bienestar social. La calidad de vida rompe su fundamentación centrada exclusivamente en las condiciones económicas y comienzan a incorporarse fuertemente las dimensiones subjetivas. Es así que se comienza a concebir que las necesidades, deseos y aspiraciones pueden lograrse no solo a través de satisfactores materiales sino también inmateriales (Tonon, 2010)

La calidad de vida es hoy concebida como un concepto multidimensional, que comprende un número de dominios, considerados con diferente peso por cada persona, en relación a la importancia que cada sujeto le asigna a cada uno de ellos. A partir de estos elementos subjetivos es posible generar información sobre las preferencias y necesidades, y la calidad de vida percibida, resultando datos cruciales para generar verdaderas estrategias de desarrollo territorial basada en principios de sustentabilidad (López, 2007)

Estos elementos subjetivos no son analizados de forma autónoma respecto a los condicionamientos sociales. Surgen nuevas líneas de investigación que señalan que la calidad de vida se encuentra condicionada por la estructura social, por tanto es preciso la consideración de características demográficas y psicosociales de la comunidad, pautas culturales, así como de las características del ámbito institucional tanto privado como estatal donde se desarrollan las acciones (Cummins y Cahill, 2000; Ferris, 2006)

Leff añade que el concepto de calidad de vida "contextualiza la cuestión de las necesidades humanas y del proceso social para satisfacerlas, demarcando este problema de las consideraciones tradicionales de las necesidades de la economía convencional" (Leff, 1994: 60). El autor enfatiza el aspecto cualitativo de las condiciones de vida y sugiere superar la división simplista de necesidades objetivas y subjetivas incorporando la determinación cultural de las mismas. De

este modo, los valores culturales determinan la estructuración de las necesidades y de la demanda social como de los medios para satisfacerlas.

La consideración de los aspectos estructurales no implica realizar generalizaciones sobre, las necesidades sociales ni por estratos o grupos sociales. Leff (1994) advierte que en la calidad de vida de un individuo inciden condiciones externas que se procesan individualmente. Por lo tanto, la dimensión subjetiva de la calidad de vida implica un complejo entramado de interacciones que la determinan a niveles macrosocial, microsocioal e individual (Tonon, 2003)

A partir de una revisión conceptual del concepto de calidad de vida nos situamos en las perspectivas que analizan la calidad de vida de las personas remitiendo al entorno material y subjetivo basado en la experiencia y en la evaluación que cada persona tiene de su situación vital. La calidad de vida es considerada una vivencia interna y de allí que la idea de estar bien, es una referencia a estar por encima de un determinado punto evaluable por debajo del cual se “está mal” (Casas, 1996). Este “punto de referencia” a partir del cual las personas evalúan su calidad de vida es construido en la vida cotidiana e implica la participación de los ciudadanos en la evaluación activa de lo que les afecta, convirtiéndose en un concepto con significación política (Casas en Tonon, 2010).

Se trata de pensar la “experiencia” como el punto nodal de la intersección entre el lenguaje público y la subjetividad privada, entre lo compartido, culturalmente expresable (Jay, 2009). Pensarla como enseñanza vivida y como vínculo de tradición entre generaciones. En el libro “Cantos de experiencia. Variaciones modernas sobre un tema universal”, Jay expresa la tensión entre las dos versiones alemanas del término: *erlebnis* y *erfahrung*. El autor sostiene que en general se podría decir que *erlebnis* hace referencia a lo que en castellano suele traducirse por vivencia y se relaciona con el acontecimiento, mientras que *erfahrung* implica una noción de experiencia que incluye la duración y la memoria, el saber y el aprendizaje acumulado.

Retomando el objetivo central de la presentación, la intención es explicitar la importancia teórico-metodológica de recuperar las experiencias, formación, recuerdos y expectativas de los propios artesanos/as y productores/as a fin de generar valor agregado al proceso socioprodutivo de fibra de guanacos, mediante el reforzamiento del valor simbólico de la actividad por su regionalización y vínculo con prácticas tradicionales de pueblos indígenas autóctonos. Como así también, considerar su incorporación para la construcción de futuros indicadores de calidad de vida y desarrollo territorial.

En el intento de entrelazar el concepto de Calidad de Vida con el de experiencia, coincidimos con Kreitler y Niv (2007) al considerar que la calidad de vida es un concepto subjetivo, que refleja el punto de vista individual del bienestar y funcionamiento de cada sujeto. Es un constructo fenomenológico, es experiencial y evaluativo ya que presenta un juicio sin ningún intento de relacionarlo con variables objetivas; es dinámico, flexible y significativo para cada sujeto; y es multidimensional ya que no se basa solo en una medición global sino en dominios específicos identificados como constitutivos de la calidad de vida por los mismos actores.

Entre otros, es nodal el desarrollo de “capacidades” Sen (1996), que supone aptitud, aprendizaje y experiencia. En este sentido, el proyecto FONARSEC intenta promover capacitación en tareas productivas relativas a las distintas especializaciones necesarias para articular la cadena que va desde el recurso natural de la estepa patagónica -el guanaco- hasta el producto final que se entrega a los consumidores; lo cual abarca las habilidades necesarias para las tareas de arreo, encierre y esquila de guanacos en silvestría, descordado, limpieza, cardado y peinado de la fibra de guanaco, hilado, tejido, diseño y confección de prendas, por citar sólo algunas de las principales.

Asimismo, promueve capacidades para abordar y operar los sistemas de distribución y comerciales requeridos, y de registro, seguimiento y control administrativo y financiero de todas las fases económicas contempladas dentro del

paradigma de Economía Social. A su vez, en la visibilización de la población, sus saberes y diseños, en su capacidad de acceso a financiamiento, en el fortalecimiento de las subjetividades y sus redes de relación, en su capacidad agentiva para definir precios, participar en decisiones, competir en el rubro textil.

**b. Territorio y desarrollo territorial: una relación en plena construcción**

Se pretende abordar el concepto de territorio desde sus lecturas más integrales, haciendo alusión al carácter multidimensionalidad del mismo. De esta forma, se parte de reconocer al territorio como dimensión de la sociedad, de confirmar su carácter de producto social. Pero también es sujeto activo dentro de la sociedad y, por ende, es productor. Este juego dialéctico del territorio como producto/productor es indispensable al momento de comprender las transformaciones y construir cualquier tipo de indicador que intente abordar los procesos de desarrollo territorial. El territorio es “una categoría espesa que presupone un espacio geográfico que es apropiado, y en ese proceso de apropiación (territorialización) proporciona identidades (territorialidades) que están inscriptas en procesos que son dinámicos y mutables, materializando en cada momento un determinado orden, una determinada configuración territorial, una topología social” (Porto Gonçalves, 2002: 230).

El proceso de apropiación de la naturaleza, inherente a cualquier sociedad, no puede comprenderse -como muchas veces se ha hecho- como un proceso exclusivamente material, casi siempre de carácter económico, como si la apropiación material careciera de sentido. “Toda apropiación material es, al mismo tiempo simbólica, puesto que se apropia de lo que tiene o hace sentido” (Porto Gonçalves, 2001: 5). Las formas de apropiación se constituyen como un insumo teórico que permite analizar diversas dimensiones en la construcción de prácticas y experiencias del Proyecto FONARSEC en la Línea Sur, en función de las relaciones que se establecen y se construyen cotidianamente y la (re) producción de prácticas espaciales tales como la cría o no de ganado, la relación histórica con el recurso en cuestión (guanaco en silvestría), el sentido de arraigo con la tierra de sus antepasados, la movilidad espacial, etc. La pertinencia metodológica de instancias

que recuperen la forma de apropiación, tales como historias de vida, o entrevistas en profundidad se pone de manifiesto en la práctica investigativa que se pretende desarrollar. En términos de Sack, “la territorialidad abarca las relaciones económicas y culturales, pues está íntimamente ligada al modo en que las personas utilizan la tierra, cómo se organizan en el espacio y cómo dan significado al lugar” (...)“La territorialidad es la primera forma espacial que adopta el poder” (Sack, 1986: 256 y 6)

Hasta aquí es posible reconocer el carácter multidimensional del territorio y como el poder forma parte de su núcleo conceptual y de su proceso constitutivo. Este contexto paradigmático se relaciona directamente con los aportes de Haesbert que, basándose en Henri Lefebvre (1991), desarrolla las categorías analíticas de “espacio dominado” y “espacio apropiado”. Mientras que el primero alude a espacios transformados exclusivamente utilitarios y funcionales, dentro de la racionalidad instrumental de control de procesos naturales y sociales a través de las técnicas, sometiéndolos al interés de la producción y de la reproducción del sistema político dominante; el segundo representa al espacio apropiado y usado para servir las necesidades y posibilidades de una colectividad, posibilitaría una “apropiación” simbólica y de identidad -además de funcional- de esos espacios, por lo tanto, una apropiación que sólo puede tener inicio en el “lugar” de cada individuo (Haesbaert 1997).

En definitiva, una aproximación vasta -aunque no definitiva- del concepto de territorio reconocería que el mismo puede asumir las más diversas escalas, formas y manifestaciones, desde pequeños territorios – un barrio en una ciudad o una villa rural – hasta un territorio-red de una gran multinacional que posee sus ramificaciones en varios países. Como sostiene Haesbaert, lo que muchos llaman desterritorialización es en realidad una nueva forma de territorialización, la multiterritorialidad: es decir, “un proceso concomitante de destrucción y construcción de territorios mezclando diferentes modalidades territoriales (como los ‘territorios-zona y los ‘territorios-red’), en múltiples escalas y nuevas formas de articulación territorial” (Haesbaert, 1997: 32). Por lo tanto, “el territorio se define como un espacio determinado por relaciones de poder, determinando, así, límites

ora de fácil delimitación (evidentes), ora no explícitos (no manifiestos), y que posee como referencial el lugar; es decir, el espacio de la vivencia, de la convivencia, de la copresencia de cada persona. Y considerando el establecimiento de relaciones internas o externas a los respectivos espacios con otros actores sociales, instituciones y territorios". (Schneider y Peyré Tartaruga, 2006: 11).

¿Cómo se imbrica o relaciona el concepto de territorio, en las definiciones de desarrollo o enfoque territorial del desarrollo?. En este punto, podemos encontrar ciertas escisiones entre las corrientes que asuman la multidimensionalidad del territorio y aquellas que pugnan por un "desarrollo territorial" o "desarrollo con enfoque territorial", alcanzaría con revisar algunos trabajos en los que el uso del término desarrollo local o endógeno o territorial es usado indistintamente, sin distinciones. De esta manera se asiste a una fuerte instrumentalización del territorio, ya sea a partir de mostrar la territorialidad de ciertos procesos como los cambios en la economía industrial, o a través del intento de que este se constituya como la nueva unidad de mediación entre el espacio local con el regional o nacional.

Actualmente existen numerosos institutos, organismos y organizaciones que promueven "estrategias de desarrollo territorial", tal es el caso de la Estrategia Territorial Europea (difundida en 1999), el Plan Estratégico (de desarrollo) Territorial Argentina 2016, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, etc. Este último, define al territorio y al desarrollo territorial de manera coherente, exponiendo una visión pragmática que permite visualizar cierta rigidez en el proceso de desarrollo. Mientras expone que el territorio es "un espacio geográfico caracterizado por la existencia de una base de recursos naturales específica; una identidad (entendida como historia y cultura locales) particular; relaciones sociales, instituciones y formas de organización propias, conformado un ejido o entramado socioinstitucional (resultado de las diversas interacciones entre los actores e instituciones) característico de ese lugar; y determinadas formas de producción, intercambio y distribución del ingreso (INTA, 2007:3), Sili define al Desarrollo Territorial Rural como un proceso de "...transformación rural que, a través de la organización y dinamización del territorio y de la puesta en marcha de

metodologías dinámicas y flexibles de organización social, pretende alcanzar: a) Un alto grado de innovación y diversificación económica productiva con actividades agrícolas y no agrícolas que permita construir sistemas productivos locales competitivos, reducir el riesgo y la vulnerabilidad frente a los cambios en los mercados y reducir drásticamente los niveles de pobreza y marginalidad, b) altos niveles de capital social y cultural rural a fin de fomentar la inclusión social, el arraigo de la gente a su tierra y una mayor capacidad de innovación social y cultural y c) infraestructura, equipamientos y servicios eficientes para el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida." (Sili, 2005:67).

En este sentido, los aportes del programa LEADER (Liaisons Entre Actions de Developpement de l'économie rurale), aportan mayor especificidad en las dimensiones a considerar en el proceso de desarrollo territorial. Según LEADER los siguientes son elementos del desarrollo territorial fundamentales: la participación social -participación activa de la comunidad como motor de inicio de procesos de desarrollo equitativos y sostenibles en el tiempo-; la multidimensionalidad -dimensión económico productiva a través de la competitividad, dimensión sociocultural por medio de la equidad y la dimensión ambiental en búsqueda de la sustentabilidad; la multisectorialidad -la complementariedad entre la agricultura y otras ocupaciones no agropecuarias en la generación de ingresos rurales y el aseguramiento de la oferta territorial de infraestructura, equipamientos básicos y servicios, para garantizar la permanencia de la población en el medio rural; la visión de una economía de territorio y, la búsqueda de una mayor coincidencia institucional. Se observa que, mayormente, el desglose de estos elementos en dimensiones que parecen dar un salto cualitativo en cuanto a la ponderación de las subjetividades y el bienestar, a veces se auto limitan cuando apuntan al "fortalecimiento de la identidad y del capital social del territorio como camino hacia la equidad en la distribución de recursos" (INTA, 2007: 5), como si la equidad en la distribución de recursos fuera el objetivo final y no el fortalecimiento de la identidad. Aún así, la propuesta LEADER comparte la multidimensionalidad que se pretende abordar en la práctica investigativa

Se parte de un enfoque que pretende reconocer además del capital económico, otros tipos de capital y como el cultural, el capital social y el capital simbólico. El primero está ligado a conocimientos, ciencia y arte; el segundo, ligado a un círculo de relaciones estables; el capital simbólico es definido como la forma en que uno u otro capital es percibido a través de categorías de percepción que reconocen la lógica específica o que desconocen lo arbitrario de su posesión y de su acumulación (Bourdieu, 1977 citado por Gutiérrez, 1997: 36, 37 y 38). A partir de esta aclaración se pretende analizar si las prácticas sociales de los sujetos involucrados en el proyecto, están orientadas sólo hacia la acumulación de capital económico, o también a generar espacios de construcción en donde otros tipos de capital entran en juego, aquellos que revalorizan la comunicación sobre la información, al trato en el día a día y cara a cara, el sentimiento de apego a estos nuevos lugares; en términos de Santos: el espacio banal, el territorio de todos, construido en la labor de todos, en contraposición a esa noción de espacio de redes, territorios de formas y normas al servicio de algunos (Santos, 1996: 18).

¿Se trata de prácticas en donde los sujetos son considerados agentes sociales en términos de Giddens?: (...)“capaces de desplegar (repetidamente, en el fluir de la vida cotidiana) un espectro de poderes causales, incluido el poder de influir sobre el desplegado por otros. Una acción nace de la aptitud del individuo para producir una diferencia en un estado de cosas o curso de sucesos preexistentes. El sujeto deja de ser tal, si pierde su aptitud de producir una diferencia, o sea, de ejercer alguna clase de poder” (Giddens, 1995: 51).

El desarrollo territorial se presenta actualmente, más que como una solución a los problemas de marginalidad, pobreza y exclusión, como un desafío conceptual y práctico para contextualizar, deconstruir y reconstruir una realidad compleja, histórica y dinámica. El desarrollo territorial contiene dentro de sí el reto de constituirse en un aprendizaje continuo plausible de ser apropiado por la sociedad.

### c. Una aproximación a las dimensiones de la sustentabilidad

En relación con este concepto el objetivo de este apartado es el de plantear de una manera acotada algunas discusiones y posturas en torno al término “sustentabilidad”, enfatizando aquellas que pugnan por un análisis integral y multidimensional, donde comienzan a aparecer cuestiones vinculadas a aspectos sociales, culturales y simbólicos.

Para comenzar con ello, es necesario tener en cuenta (aunque no es objetivo de esta presentación) que dicho concepto deriva de las discusiones en torno a la idea de “desarrollo sustentable”. La misma se origina en un contexto de creciente presión sobre los recursos naturales y visibilización de problemáticas ambientales, siendo 1972 el año donde encontramos su primera aparición en Estocolmo a partir de la definición sugerida por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. A partir de allí el debate continúa a lo largo de las décadas siguientes, teniendo diferentes matices, críticas y orientaciones, de acuerdo a los diferentes actores que lo “proclaman”. De manera general en este informe, se entiende por desarrollo sustentable a “(...) aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Guimarães, 2003:29); emergiendo claramente aquí cuestiones de equidad intra e intergeneracional

Interesante resulta para este análisis los aportes que Gudynas, afirmando que “(...) no es raro que ante el interrogante de cómo permitir el desarrollo y asegurar la conservación del ambiente, se conteste que la respuesta reside en el desarrollo sostenible (...) A lo largo de los últimos años ha quedado en claro que “desarrollo sustentable” en realidad esconde varias propuestas, a veces contradictorias entre ellas, y que no necesariamente asegura los objetivos de conservación y desarrollo” (Gudynas, 2004:47). Sin entrar entonces en una revisión histórica del desarrollo de este concepto, se resalta que el mismo se ha convertido en un concepto plural, donde no hay solo diferentes concepciones del desarrollo en juego, sino también sobre lo que se entiende por sustentabilidad (aún dentro de la ecología y la

economía). Sin embargo, este autor reconoce que en la actualidad sigue predominando la ideología del progreso, rechazando o minimizando las cuestiones ambientales, sea en la práctica o en la teoría. Es bajo esta visión sostiene, que la discusión sobre sustentabilidad no tiene sentido. Contrariamente caracteriza a otras posturas que sí tienen interés y analizan la “sustentabilidad”. Rescatamos una de estas posturas, la de sustentabilidad superfuerte, dado su integralidad y radicalidad respecto a otras concepciones más tradicionales. El ambiente bajo esta visión es “(...) valorado desde múltiples perspectivas, y no únicamente económica, y por lo tanto se utiliza el concepto de Patrimonio Natural” (Gudynas, 2004:64). Sumado a esto, se habla de un terreno ético de la sustentabilidad, donde se le reconoce a la Naturaleza valores propios más allá de la utilidad potencial para el ser humano, y además se reconoce la pluralidad de valoraciones por parte de éste, debiendo entonces las políticas atender a las mismas. Bajo esta postura entonces, es necesario la generación de propuestas sobre nuevos estilos de desarrollo, con cambios radicales en los procesos productivos y en cómo se entienden y aplican ciertos conceptos tradicionales tales como eficiencia, rentabilidad, equidad, etc. De manera similar a estos planteamientos, Naína Pierri aborda la historia del surgimiento del concepto, llegando a la conclusión de que “el desarrollo sustentable plantea el desafío de obtener, al mismo tiempo, la sustentabilidad económica, la ecológica y la social” (Pierri, 2001: 67), aceptando entonces, los efectos de estas relaciones contradictorias.

Es en relación a las últimas posturas planteadas donde creemos que resultan útiles los aportes de Guimarães en relación a la concepción sobre el desarrollo sustentable y las dimensiones por él planteadas. El mismo sostiene que al afirmar que los seres humanos constituyen el centro y la razón de ser del desarrollo, se aboga por “(...) un nuevo estilo de desarrollo que sea ambientalmente sustentable en el acceso y uso de los recursos naturales y en la preservación de la biodiversidad; que sea socialmente sustentable en la reducción de la pobreza y de las desigualdades sociales y que promueva la justicia y la equidad; que sea culturalmente sustentable en la conservación del sistema de valores, prácticas y símbolos de identidad que, pese a su evolución y reactualización permanente,

determinan la integración nacional a través de los tiempos; y que sea políticamente sustentable al profundizar la democracia y garantizar el acceso y la participación de todos en la toma de decisiones públicas” (Guimarães, 2003:29). Es así que se plantea una nueva ética del desarrollo, en la cual la economía de progreso se subordina a los sistemas naturales y al respeto de la dignidad humana y la mejoría de la calidad de vida de las personas. Esta integralidad en la concepción del desarrollo sustentable se considera una herramienta a destacar y a relacionar con el objetivo general del proyecto en cuestión. Si prestamos atención al eje central del mismo podemos ver la búsqueda del desarrollo una cadena de valor artesanal en el territorio, que sea de modo sustentable tanto ambiental, social como económicamente. En este sentido se plantea lograr, en términos generales, la rentabilidad de la actividad, la justa distribución de los beneficios y el respeto a los protocolos conservacionistas de uso de especies silvestres protegidas; ítems que intentarán cumplir con cada una de las dimensiones arriba mencionadas.

Interesante para continuar este análisis resulta la acotación de Guimarães respecto a ciertas dimensiones muchas veces soslayadas por otras en el análisis de la sustentabilidad. Destaca así que el desarrollo no se constituye con la mera acumulación de bienes y servicios, sino que se necesitan cambios cualitativos en la calidad de vida y en la felicidad de las personas, “(...) aspectos que, más que las dimensiones mercantiles transaccionadas en el mercado, incluyen dimensiones sociales, culturales, estéticas y de satisfacción de necesidades materiales y espirituales.” (Guimarães, 2003:30).

En este punto vemos las relaciones entre desarrollo, calidad de vida y ambiente. Con el mismo sentido, Leff afirma que “(...) la calidad de vida está necesariamente conectada con la calidad del ambiente, y la satisfacción de las necesidades básicas con la incorporación de un conjunto de normas ambientales para lograr un desarrollo equilibrado y sostenido” (Leff, 1994: 65). En esta misma dirección, se resalta la importancia de la equidad de género, en aras de la sustentabilidad social, reconociéndose la incorporación plena de la mujer en la economía, política y sociedad, como un valor en sí mismo, encima por lo tanto de consideraciones

económicas. Sumamente relevante en este sentido, es el rol que adquiriría la mujer en el proceso de desarrollo del proyecto, por ser un eslabón sumamente importante en el proceso de hilado y tejido y de transmisión de técnicas y conocimientos ancestrales asociados a estas prácticas; aspecto no menor si se considera la marginalidad aún persistente de este género en muchos sectores de la sociedad.

Por último, y sumamente importante para destacar es la preservación de la diversidad en su sentido más amplio, incorporándose así la sociodiversidad “(...) es decir, el mantenimiento del sistema de valores, prácticas y símbolos de identidad que permiten la reproducción del tejido social y garantizan la integración nacional a través de los tiempos.” (Guimarães, 2003:31). En consonancia con estas últimas posturas, Leff resalta que ante las propuestas más técnicas y de mercado, los movimientos ambientalistas de los países del Sur están “(...) configurando una concepción alternativa en la cual las condiciones de la sustentabilidad se basan en los potenciales ecológicos de la naturaleza, la diversidad cultural, la democracia participativa y una política de la diferencia “(Leff, 2004: 354).

Leff (2004) sostiene en este sentido que todo proceso para ser sustentable requiere también de su aspiración por rescatar y proteger los sistemas de valores, prácticas y símbolos de identidad de los seres humanos. Es esta pluralidad de valores y valoraciones respecto al ambiente, la que debe ser tenida en cuenta a la hora de construir proyectos de desarrollo. La diversidad aquí debe ser tenida en cuenta no solo como patrimonio cultural sino como una condición necesaria para la construcción de un futuro sustentable, donde se incorporen los valores culturales de las comunidades en la definición de sus proyectos de desarrollo y sus estilos de vida.

#### **iv.) Reflexiones finales**

El análisis pretendió reflexionar sobre la implicancia de lo que a nuestro juicio son conceptos centrales en el presente y futuro camino de desarrollo del proyecto

“Desarrollo del circuito socioproductivo de fibra de guanaco como recurso estratégico de Economía Social en Patagonia”. Esto no implica que no haya otros, solo marca un primer paso, una aproximación a un análisis que pretenderá ser integral e interdisciplinario.

Un recorrido por los conceptos de calidad de vida, desarrollo territorial y sustentabilidad, nos permitió ver la importancia de la consideración de aspectos que van más allá de cuestiones “materiales” y económicas (tan en boga durante muchos años en diferentes corrientes de investigación y proyectos). De la misma manera nos encontramos con diversos puntos de conexión entre los mismos, que pretendieron ser desarrollados.

Tal como afirma Guimaraes (2003) desarrollo territorial y sustentable resultan ser dos caras de la misma moneda, siendo necesario buscar territorializar la sustentabilidad ambiental y social del desarrollo (pensar globalmente, pero actuar localmente), como así también sustentabilizar el desarrollo de territorios y regiones. Es aquí donde el concepto de “calidad de vida” también entra en juego, dado que en estos procesos, las actividades productivas deben contribuir a su mejoría.

En este punto se torna relevante recuperar la experiencia como proceso complejo con patrones económicos, políticos, culturales y superar la linealidad de la determinación económica hegemónica. En términos de Schneider y Tartaruga “(...) La concepción de desarrollo debería incorporar cómo una de sus prerrogativas la idea de que no son suficientes mejoras productivas, económicas y sociales si estas no son acompañadas de un aprendizaje que permita que las personas sean (re) capacitadas para asumir, al final del proceso, la responsabilidad por su continuidad (2006: 95)

Como consecuencia para las futuras instancias de trabajo destacamos la necesidad de construir y desarrollar una metodología cualitativa contextualizada en el territorio, con intenso trabajo de campo centrado en los sujetos involucrados en aras de “promover la participación para la emancipación, lo que sólo es posible a

medida que el proceso de desarrollo se desarrolla con base en formas de participación política sustantivas” (Schneider y Tartaruga, 2006: 95)

### **Bibliografía:**

- Casas, F. (1996) *Bienestar social. Una introducción psico-sociológica*. PPU. Barcelona
- Cummins, R. y Cahill J. (2000) Avances en la comprensión de la calidad de vida subjetiva. En *Intervención psicosocial. Revista sobre igualdad y calidad de vida. Vol 9 (2)* Colegio Oficial de psicólogos de Madrid. Madrid. Pp 185-19
- Ferris, A. (2006) A theory of social structure and the quality of life. En *Applied Research in Quality of Life Vol 1*. Springer. The Netherlands. Pp. 117-123
- Giddens, A. (1995) *La constitución de la sociedad*. Editorial Amorroutu. Buenos Aires. P. 51.
- Gudynas, E. (2004). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*. Ediciones Coscoroba. Pp. 47-66 y 213.
- Guimarães, R. (2003). Tierra de sombras: desafíos de la sustentabilidad y del desarrollo territorial y local ante la globalización corporativa. En CEPAL, *Division de desarrollo sostenible y asentamientos humanos*. Santiago de Chile. Pp. 14-17.
- Gutierrez, A. (1997). *Pierre Bourdieu. Las Prácticas Sociales*. Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones. Misiones. Pp. 36-38.
- Haesbaert, R. (1997). *Des-territorialização e identidade: a rede “gaúcha” no Nordeste*. EDUFF, Niterói. p. 293.
- I.N.T.A. (2007). *Enfoque de desarrollo territorial. Programa nacional de apoyo al desarrollo de los territorios. Documento de trabajo N° 1*. Ediciones INTA. Buenos Aires. P. 3.
- Jay, M. (2009). *Cantos de experiencia. Variaciones modernas sobre un tema universal*. Paidós, Buenos Aires.
- Kreitler, S y Nive, D. (2007) “Quality of life and coping in chronic pain patients” En Kreitler, S, Beltuti,

- Lefebvre, H. (1991). *The production of space*. Blackwell, Oxford/UK. P. 454.
- Leff (comp.), (1994). *Ciencias Sociales y formación ambiental*. Editorial Gedisa, Barcelona. Pp. 60-63
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental, la reapropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI editores Pp. 354 y 355. Disponible en <http://www.ugr.es/~raipad/investigacion/excelencia/seminarioXV/capitulo8.pdf>
- López, M.J. (2007). La calidad de vida subjetiva y su relación con las experiencias recreativas en los espacios naturales. *VIII Jornadas nacionales*. Posadas, Misiones.
- Pierri, N. (2005). Historia del concepto de desarrollo sustentable. En Foladori, G. y Pierri, N. (Coord.). *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. Miguel Ángel Porrúa/ Universidad Autónoma de Zacatecas. México D.F.
- Porto Gonçalves, C. W. (2001) *Geografías, Movimientos Sociales. Nuevas Territorialidades y Sustentabilidad*. Siglo XXI. México. P. 5.
- Porto, Gonçalves, C. W. (2002). De geografía a geografías: un mundo en busca de nuevas territorialidades. En Ceceña y Sader (Coord.) *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial*. Editorial CLACSO. Buenos Aires. P. 230.
- Raffestin, C. (1993). *Por uma geografia do poder*. Ática, São Paulo. P. 269.
- Sack, R. D. (1986). *Human territoriality: its theory and history*. Cambridge University. Cambridge. P. 256.
- Santos, M. (1996). *La naturaleza del espacio*. Editorial Ariel S.A. Barcelona. Pp. 54, 262 y 289.
- Schneider, S. y Peyré Tartaruga, I. (2006). Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales. En Manzanal M; Neiman, G. y Lattuada, M. (Org.). *Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio*. Ed. Ciccus. Buenos Aires. P. 79.
- Sen, A. (1996). Capacidad y bienestar, en Nussbaum, Martha C. y Sen Amartya (compiladores) (1996), *La Calidad de Vida*, World Institute for

Development Economics Research (WIDER) from the United Nations University, Serie Economía Contemporánea, México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Sili, M. (2005) *La argentina Rural. de la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales*. Ediciones INTA. Buenos Aires. P. 67.
- Souza, M. L. de. (1995). O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En CASTRO, I. E. de, GOMES, P. C. da C., CORRÊA, R. L. (Org.). *Geografia: conceitos e temas*. Bertrand Brasil, Rio de Janeiro. Pp. 77-116.
- Tonon, G. (2010). La utilización de indicadores de calidad de vida para la decisión de políticas públicas, *Polis*, N°26
- Tonon, G. (2003). *Calidad de vida y desgaste profesional*. Espacio editorial. Buenos Aires.